



GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA
TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: CANCIÓN Y ÓPERA RUSA EN EL SIGLO XIX

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario D
Materia	Instrumento/voz
Período de impartición¹	Anual, octubre 2021 - junio 2022
Número de créditos	3
Departamento	Canto
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Gifford, Duncan	duncangifford@yahoo.com

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Mostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

¹ Indicar el semestre y el curso.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Competencias específicas

Conocer y dominar exhaustivamente todas las posibilidades de la propia voz

Conocer todos los aspectos de la técnica respiratoria.

Afinar correctamente.

Desarrollar una adecuada emisión vocal.

Desarrollar un control corporal absoluto: posición, presencia escénica y equilibrio.

Dominar la técnica del fraseo.

Desarrollar y mantener una perfecta línea vocal, con absoluta homogeneidad en el color de la voz.

Profundizar en la perfección de la afinación, la emisión y el resto de aspectos técnicos.

Poseer los recursos técnicos necesarios para abordar sin problemas cualquier obra adecuada a las características de la propia voz

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dominar el análisis musical de las partituras estudiadas.

Conocer los fundamentos estilísticos aplicables al género de Canción y Ópera en el siglo XIX

Conocer los principales compositores de Canción y Ópera rusa.

Comprender de manera correcta el texto cantado.

Cantar de una manera correcta los textos de las diversas obras.

Se ofrece como una ampliación del repertorio de Canción y Ópera rusa que se estudia en la asignatura repertorio vocal.

Pretende dar una visión general de Canción y Ópera rusa en el el siglo XIX y el alumno deberá adquirir las competencias mediante el estudio teórico-práctico de la Canción y Ópera rusa de ésta época, el conocimiento de su historia y evolución y la profundización en las diferencias estilísticas.

5. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
Opera rusa en el siglo XIX	Las óperas principales de Glinka, Borodin, Tchaikovsky, Mussorgsky y Rimsky-Korsakov
Canción rusa en el siglo XIX	Las canciones de concierto de Borodin, Tchaikovsky, Mussorgsky, Rimsky-Korsakov y Rachmaninov

6. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Breves exposiciones teóricas
Actividades prácticas	Se trabajarán los retos técnicos e interpretativos que presenta el repertorio establecido. Interpretación del repertorio particular de cada alumno con la supervisión meticulosa del profesor, trabajando cada aspecto técnico-musical. En el escenario de doble presencialidad, al tratarse de una asignatura vocal eminentemente práctica las lecciones se desarrollarán de forma presencial en las aulas de la escuela, pudiendo puntualmente conectarse los docentes de forma online a través de la plataforma mfClassroom
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

7. CRITERIOS

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Asistencia a clase Actitud, evolución y rendimiento Rapidez y corrección en el aprendizaje del repertorio
Actividades prácticas	Calidad de la voz Técnica vocal Calidad interpretativa
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a clases	40%
Evolución y rendimiento	60%
Total	100%

7.2.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen final	100%
Total	100%

7.2.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen final	100%
Total	100%

7.2.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a clases	60%
Evolución y rendimiento	40%
Total	100%

(*) La ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad partirá de la ponderación general y se ajustará en cada caso según el tipo de discapacidad